**LA SUPERVISORA DEL PROGRAMA DE SERVICIO DE ASISTENCIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE, 2024.**

**APRUEBA:**



Que la FUNDACIÓN CON LUZ VERDE con NIT 900.299.620-5, representada legalmente por el señor ÁLVARO ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ, cumplió con lo estipulado en el objeto del Contrato N° L-AM-CS-003-04-25, perteneciente al APOYO OPERATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COROZAL, dio cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales de manera satisfactoria.

De igual forma, este hecho se ratifica con las firmas emitidas por los beneficiarios del programa, a quien se les está prestando el servicio, en el periodo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025, soportes que hacen parte integral del informe Técnico -Financiero del periodo señalado. A continuación, se relaciona la facturación por Costos Directos, costos Indirectos y Costos Administrativos e Imprevistos.

La FUNDACIÓN CON LUZ VERDE Presenta Factura N° FCLV355 con CUFE N°: 4da5fcf6f6fc88fc8f2fa21a6389de895f78b63b5b48c374a103ca17db5fb0159a1308ac2af8604b8724d9796860047f, por un valor total de Doscientos veinticinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos dos centavos M/CTE. ($225.484.999,02), la cual incluye los rubros correspondientes a Costos Directos, A continuación, se presenta un informe detallado para cada rubro:

**1.1 Costos Directos:** En la Factura N° FCLV342 con CUFE N°: 4da5fcf6f6fc88fc8f2fa21a6389de895f78b63b5b48c374a103ca17db5fb0159a1308ac2af8604b8724d9796860047f, por un valor total de Doscientos veinticinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos dos centavos M/CTE. ($225.484.999,02), valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial. De manera que, el valor neto a pagar por este concepto es el dado por la Entidad Territorial por conceptos de Costos Directos de Doscientos veinticinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos dos centavos M/CTE. ($225.484.999,02).

En este sentido, el valor neto a pagar por la Entidad Territorial para el periodo comprendido del 15 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2025 corresponde a la suma de Doscientos veinticinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos dos centavos M/CTE. ($225.484.999,02). Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones del operador establecidas en el contrato N° L-AM-CS-003-04-25.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Corozal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

**HELEN ROSARIO GONZÁLEZ MULETT**
**Secretaria Administrativa, de Gobierno e inclusión social.**

**Proyecto:** German Farias Doria- Contratista
**Reviso y Aprobó:** Helen Rosario González Mulett- Secretaria Administrativa, de Gobierno e inclusión social.